

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

Señores Socios

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Socios de la compañía **"TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA"**, el siguiente informe:

Operación

"TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó el **03/07/2002**, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una compañía limitada domiciliada en el cantón **Macas**, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es **transporte de pasajeros en taxis**.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2017 la compañía **"TAXIS CASACUENVE COMPAÑÍA LIMITADA"** cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad

El ejercicio 2017 cerró con una utilidad de **US\$2.123,24**

Fiscales

Durante el año 2017 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

Durante el ejercicio 2017 se ha cumplido con todas las obligaciones relacionados con beneficios a los empleados.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, 14/04/2018


Luis Tacuri Penaranda

Gerente

"TAXIS CASACUENVE COMPAÑIA LIMITADA"



